

INFORME SECRETARIAL: En la fecha, doce (12) de julio de dos mil dieciocho (2018), siendo las (5:00 a.m) venció el término de veinte (20) días de traslado a la parte demandada LUIS CARLOS SANTAMARIA GOMEZ para que contestara la demanda, quien guardó silencio al respecto.

Días Inhábiles: 9, 10, 11, 16,17, 23, 24, 30 de junio, 1º, 2, 6, 7, 8, 9 y 10 de los corrientes.

  
**OLGA PATRICIA ROJAS QUINTERO**  
Secretaria



INFORME SECRETARIAL: En la fecha, trece (13) de julio de dos mil dieciocho (2018), siendo las (8:00 a.m) inicia el término de cinco (5) días de traslado de las excepciones de mérito propuestas por la apoderada judicial de los demandados JOAQUIN RAMIREZ MARTINEZ y MIGUEL ALEJANDRO ALBADAN CARDENAS en la contestación de la demanda, a la parte demandante de conformidad con el artículo 370 del C.G.P, para que pida pruebas sobre los hechos en que ellas se fundan.

  
**OLGA PATRICIA ROJAS QUINTERO**  
Secretaria

